



HECHO ESENCIAL

INGEVEC S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.077

Santiago, 23 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa colocación de Bonos Serie C.

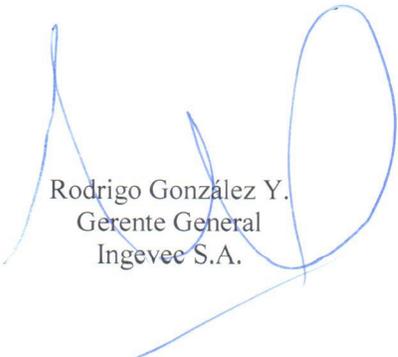
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, comunico a esta Comisión, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Ingevec S.A. (en adelante "Ingevec"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El día de hoy, Ingevec realizó la colocación de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie C (código nemotécnico BINGE-C), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 751 con fecha 12 de abril de 2013 (en adelante los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C devengan interés a una tasa anual de un 2,4%, con vencimiento al 10 de mayo de 2028, y cuentan con un período de 3 años de gracia. Estos podrán ser objeto de rescate total o parcial a partir del 10 de mayo de 2023.

La colocación de los Bonos Serie C se realizó por una suma total de 1.000.000 Unidades de Fomento, y fueron adquiridos en su totalidad por Banchile Corredores de Bolsa S.A. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán al financiamiento de nuevas inversiones en los negocios inmobiliarios, de renta residencial y de hoteles, en los términos indicados en la respectiva escritura complementaria.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Rodrigo González Y.
Gerente General
Ingevec S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos